

de él, por ante mí el Esc.<sup>no</sup> equívoco don Juan de los Rios & el q.  
consta de la acta & ho. dia, con el despacho que antecede  
de, y vista y emendada, digacion q.<sup>ta</sup> la obediencia con  
el respeto debido, y q.<sup>ta</sup> se guarde, cumpla y execute co-  
mo por ella se ordena, y lo firmaron en dha. ac-  
ta. a las 9.<sup>as</sup> me amito & q.<sup>ta</sup> dia se-

Ame mi

Juan José Guarcas

Omo obediencia y cumplim.<sup>to</sup>  
del Proi. Sincro general

En el dia diez y nuebe del que rije en  
se leyó el Despacho anterior en el ayuntamiento que se celebró  
en el al Caballero Proi. Sincro general de esta Villa D.<sup>na</sup>  
Josef Busque, y emetado respondio, que le obedecia,  
y que se guarde e y cumpliere en todo y por todo,  
asi resulta de dha. acta a las 9.<sup>as</sup> me amito, y en ella resultó  
se firmado por dho. Senor Sincro, de que dia se-

Guarcas